MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las 18:20 horas del 30 de septiembre de 2015, en el Salón de Usos Múltiples de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en México, Distrito Federal, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron la y los siguientes Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Y como invitada a la sesión, asistió la siguiente funcionaria:

Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional siguientes:
   a. Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 2015.
   b. Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2015.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Planteamiento de Comunicación Interna con los Miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

4. Asuntos Generales.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional siguientes: Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 2015 y Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2015,* **la Secretaria Técnica de la Comisión Karla Sofía Sandoval Domínguez** señaló que se presentaron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva y del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

CPISPSPESPEN/04/2015. Se aprueban las Minutas de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Primera y Segunda Sesiones

Extraordinarias, celebradas los días 10 y 24 de septiembre de 2015, respectivamente, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Secretario Ejecutivo y el Partido Nueva Alianza.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** sugirió incorporar al documento las fechas de los oficios que fueron emitidos en seguimiento a cada acuerdo, particularmente en el caso del CPISPSPESPEN/03/2015, incorporar el oficio con el que la Secretaría Ejecutiva remitió al Instituto Nacional Electoral las observaciones formuladas por el Instituto Electoral del Distrito Federal al Libro Tercero del Anteproyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional anunció que su partido político, a través de la representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, presentaría observaciones al Libro Tercero del Anteproyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, retomando diversos planteamientos formulados en el seno de la Comisión Provisional.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional Olga González Martínez se sumó a los comentarios formulados por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas; asimismo, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional para distribuir entre las representaciones de los partidos políticos los documentos definitivos generados con motivo del Acuerdo CPISPSPESPEN/03/2015.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación del Planteamiento de Comunicación Interna con los Miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal,* **la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional Olga González Martínez** señaló que en el Programa Anual de Trabajo 2015-2016 aprobado por esta Comisión Provisional, se estableció una Línea de Acción relativa a llevar a cabo reuniones con los miembros del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa para hacer de su conocimiento las estrategias que llevara a cabo el Instituto Electoral del Distrito Federal frente al Instituto Nacional Electoral respecto de la integración al Servicio Profesional Electoral Nacional.

En este sentido, refirió que la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo presentó un planteamiento para realizar diversas reuniones con todo el personal del Servicio Profesional Electoral, en las que participarían tanto las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional como la Titular de dicha Unidad Técnica, para dar a conocer la postura institucional y las estrategias focalizadas de cara al proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, además de entablar una sesión de preguntas y respuestas que permita la interacción con el personal de carrera.

Destacó que estas reuniones tienen por objetivo construir un espacio de discusión, de comunicación y de retroalimentación con el personal del Servicio Profesional Electoral, para generar estrategias conjuntas que coadyuven al proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

En cuanto a la fechas de realización de tales encuentros, propuso que estos se lleven a cabo una vez que se haya aprobado el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y el Catálogo de Cargos y Puestos de los Organismos Públicos Locales Electorales.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas coincidió con el comentario de la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional en cuanto a realizar dichas reuniones una vez que se cuente con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y el Catálogo de Cargos y Puestos de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Asimismo, propuso flexibilizar la cantidad y distribución de las reuniones para estar en posibilidades de conversar con todo el personal del Servicio Profesional Electoral de manera inmediata y que la comunicación sea más expedita.

Por otra parte, sugirió replantear la duración de las intervenciones, a efecto de que la participación de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional se reduzca a 10 minutos y el tiempo restante se traslade a la sesión de preguntas y respuestas para quedar en 40 minutos, ya que es preponderante la conversación con el personal del Servicio Profesional Electoral.

El Representante del Partido Acción Nacional se sumó a la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas en torno a ampliar la duración de la sesión de preguntas y respuestas, a efecto de atender todas las inquietudes del personal del Servicio Profesional Electoral, dado que el proceso de incorporación y conformación del Servicio Profesional Electoral Nacional es de suma relevancia.

Así también, propuso que a las reuniones con el personal del Servicio Profesional Electoral se invite a los representantes de los partidos políticos para que, en calidad de observadores, acompañen dicho proceso, dado que este proceso forma parte de la implementación de la Reforma Constitucional en materia Político-Electoral.

El Representante del Partido Humanista puntualizó la necesidad de considerar al personal de la Rama Administrativa, que representa la mayoría de la estructura institucional, por lo que recomendó generar un mecanismo de comunicación con este personal.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar coincidió con el comentario del Representante del Partido Humanista por lo que propuso generar un mecanismo que atienda las particularidades de la Rama Administrativa.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional Olga González Martínez respaldó la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas respecto a replantear la duración de las intervenciones de las y los participantes; al igual con la propuesta de conformar un mecanismo de comunicación con el personal de la Rama Administrativa.

Asimismo, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional para que, una vez definido el calendario de reuniones con el personal del Servicio Profesional Electoral, se invite a las representaciones de los partidos políticos.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas se sumó a la propuesta de establecer un mecanismo para interactuar con el personal de la Rama Administrativa.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

> **CPISPSPESPEN/05/2015.** Se aprueba el Planteamiento de Comunicación Interna con los Miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones formuladas por las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas, el Secretario Ejecutivo, el Partido Nueva Alianza, el Partido Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a *Asuntos Generales*, no se presentaron planteamientos por parte de los integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:57 horas del 30 de septiembre de 2015, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Olga González Martínez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Provisional

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
integrante de la Comisión Provisional